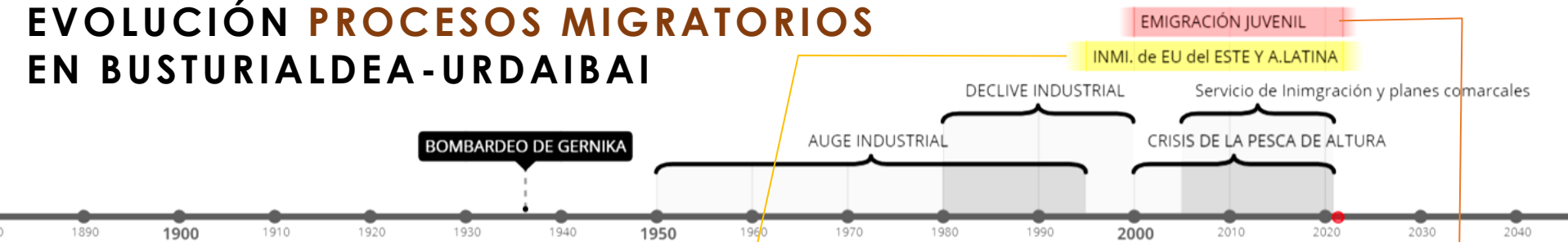




EVOLUCIÓN PROCESOS MIGRATORIOS EN BUSTURIALDEA-URDAIBAI



INMIGRACIÓN de OBREROS EIBARRESES a las FÁBRICAS DE ARMAS DE GERNIKA

ESTABLECIMIENTO DE FAMILIAS GITANAS EN BERMEO

MUJERES DE PESCADORES LOCALES TRABAJANDO EN LAS CONSERVAS

EMIGRACIÓN a las AMÉRICAS

INMIGRACIÓN desde CASTILLA Y ANDALUCÍA

MUJERES MIGRANTES TRABAJANDO EN LAS CONSERVAS

Jóvenes vascxs empobrecidxs emigran para "hacer las Américas"

Xenofobia, precariedad y marginación hacia los "Maquetos"

Paro generalizado, contratos precarios, altos precios de vivienda y alquiler, carencia de oferta educativa profesional, desesperanza, etc.

Condiciones laborales poco dignas: PRECARIZADAS

Racismo y precariedad. Trabajando en sectores poco demandados por las pers. Locales (construcción, cuidados, pesca, agricultura, forestal, etc.)

- Población migrante: **10,4% en Gernika-Lumo y 7,1% en Bermeo**. Crecimiento relevante en las últimas dos décadas.
- **La tasa de natalidad** se sostiene por la descendencia de pers. migradas.
- **Estos datos no recogen las personas de origen extranjero que se encuentran situación de "irregularidad"**.
- **Diversidad del colectivo migrante:** "comunitarias/os", "regularizadas/os o en trámite", "refugiadas/os o con solicitud de protección", "irregulares"; recién llegadas/os o que llevan tiempo; jóvenes descendentes directas/os de inmigrantes.



PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS

SITUACIÓN LABORAL PRECARIA

- DIFICULTAD Y/O IMPOSIBILIDAD DE LEGALIZAR SU SITUACIÓN RESIDENCIAL/LABORAL
- CONDENA A LA ILEGALIDAD Y/O CONTRATOS Y SALARIOS PRECARIOS
 - SITUACIONES DE ABUSO Y MALTRATO
- NO RECONOCIMIENTO DE TITULACIONES (del país de origen)

IMPEDIMENTOS PARA EMPADRONARSE

- IMPEDIMENTOS A NIVEL ADMINISTRATIVO/PARTICULARES
 - SE LLEGA A COBRAR POR EMPADRONAR
- NO ACCESO O DIFICULTAD DE ACCESO A SISTEMA SANITARIO, EDUCATIVO, AYUDAS SOCIALES/CURSOS FORMATIVOS, ...
- DIFICULTADES PARA REUNIFICACIÓN FAMILIAR

ACCESO A LA VIVIENDA

- FALTA/ESCASEZ DE VIVIENDA DE ALQUILER ASEQUIBLES
- DISCRIMINACION POR PARTE DE PROPIETARIOS/AS Y/O IMOBILIARIAS
- CONDICIONES NO DIGNAS DE HABITABILIDAD Y/O CONVIVENCIA